

Vita[®]

Datos.
\$-4,00%/accus

Quito, 14 de septiembre de 2011
EPQSA-GG-178-2011

Comunicación
de Transferencia de Acciones

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

Señora Superintendente:

Me permito poner en su conocimiento que los herederos del señor Jaime Teodoro Del Castillo Alvarez, han transferido 490 acciones de valor nominal USD 4,00 cada una, a la señora María Amina Becdach Bayas de cédula de ciudadanía 170178806-7 de nacionalidad ecuatoriana.

Las acciones transferidas tienen la numeración del 158.215 al 158.501; 701.480 al 701.502; del 769.464 al 769.509; del 875.548 al 875.589; del 965.442 al 965.467; del 1'024.749 al 1'024.782; del 1'081.115 al 1'081.125 y del 1'112.735 al 1'112.755.

El indicado cambio ya se procedió a realizar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada el 12 de septiembre de 2011.

A EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A., le corresponde el número de expediente 488.

Atentamente,


Patricio Calderón Segovia
GERENTE GENERAL

OK-R.L.SS

PCS/crc



Planta y oficinas Quito:
Pedro Pinto 610 y Av. Napo, Luluncoto
PBX: 2651 880 | FAX: 2653 632 | 2614 992
comercializacion@vitaleche.com

Oficina Guayaquil:
Av. Martha Bucaram de Roldós, Vía a Doule.
Km 5 1/2 y Calle Cuarta, Mapasingue Oeste.
Telf.: 042 855 614 / 615 | Website: www.pasteurizadoraquito.com

Transf. Realizada
20.09.2011 


pasteurizadora
QUITO S.A.
Tradición Lechera

sept 7/2011

12 SET. 2011

CESION Y AUTORIZACION

M. Teodoro
[Signature]

Quito, 4 de julio de 2011

Señor Economista
Patricio Calderón
GERENTE GENERAL DE
PASTEURIZADORA QUITO S.A.
Presente.-

574

De nuestra consideración:

Quienes suscribimos, en nuestras calidades de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos del doctor Jaime Teodoro Del Castillo Alvarez, a usted atentamente manifestamos y solicitamos:

Como usted conoce el doctor Jaime Teodoro Del Castillo Álvarez, quien en vida era portador de la cédula de identidad 1700400011, gozaba de la calidad de accionista de Pasteurizadota Quito S.A., manteniendo los títulos 0110, 0598, 1064, 1525, 1999, 2490, 2984 y 3672, por un total de 490 acciones de US \$4,00 dólares de los Estados Unidos cada una, con todos los derechos, beneficios y obligaciones que según la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa corresponden a sus accionistas.

El doctor Jaime Rodrigo Teodoro Del Castillo Álvarez, falleció en la ciudad de Quito, el 19 de diciembre del 2006.

Mediante Acta Notarial protocolizada en la ciudad de Quito el 8 de junio de 2007 ante el Notario Primero Dr. Jorge Machado Cevallos, cuya primera copia acompaño, se concede la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes dejados por el Dr. Jaime Rodrigo Teodoro Del Castillo Álvarez a favor de sus hijos, únicos y universales herederos, dejando a salvo los derechos que le corresponden a la señora María Amina Becdach Bayas, como cónyuge sobreviviente en calidad de gananciales en la sociedad conyugal que tenía formada con el causante.

El señor Jalil Germánico Del Castillo Becdach, uno de los herederos universales del doctor Jaime Rodrigo Teodoro Del Castillo Álvarez, falleció en la ciudad de Quito el 25 de febrero del 2008. su cónyuge sobreviviente señora María Teresa Ordóñez Crespo y su hija señora Amina del Carmen Del Castillo Ordóñez, única hija del causante, mediante Acta Notarial otorgada en la ciudad de Quito el 1ero de abril del 2011, ante el Notario Primero doctor Jorge Machado Cevallos, obtuvieron la posesión efectiva de los bienes del señor Jalil Germánico Del Castillo Becdach. Adjuntamos también fotocopia de la escritura pública correspondiente.

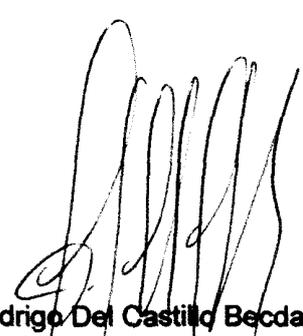
En tal sentido los abajo firmantes, renunciamos a nuestros derechos societarios y hereditarios, sobre dichas acciones y las cedemos a favor de nuestra madre, la señora María Amina Becdach Bayas con cédula de identidad No. 1701788067, quien es cónyuge sobreviviente de nuestro difunto padre el doctor Jaime Rodrigo Teodoro Del Castillo Álvarez, accionista de Pasteurizadora Quito, solicitamos se efectúen todos los

trámites que sean requeridos por Pasteurizadora Quito, a fin de que se legalice el traspaso mediante cesión de los títulos anteriormente detallados, que se encuentran a nombre del doctor Jaime Del Casillo Álvarez a favor de la señora María Amina Becdach Bayas, y de tal manera se disponga que en el Libro de transferencia de Acciones de Pasteurizadora Quito se anote la cesión que se hace a favor de dicha señora, y quien a partir de esta fecha será la propietaria de ellas, con todos sus derechos inherentes. Esta cesión de derechos incluye también a los beneficios que tales acciones hayan podido producir hasta la presente fecha. Acompañamos los Títulos debidamente cedidos.

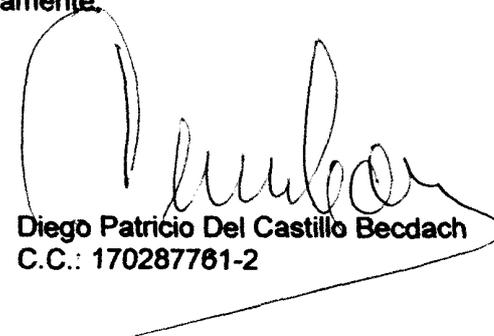
Sin otro particular y a la espera de su atención nos suscribimos, no sin antes hacer propicia la oportunidad para extenderle mis sentimientos de consideración y estima.

Cualquier notificación sobre este particular, las recibiremos en nuestro domicilio ubicado en la Rivera 1, calle Los Laureles Casa A1, Guangopolo, Quito Ecuador.

Atentamente,



Eduardo Rodrigo Del Castillo Becdach
C.C.: 17034436-4



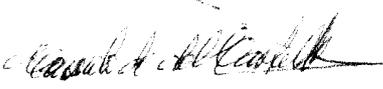
Diego Patricio Del Castillo Becdach
C.C.: 170287761-2



Jaime Camilo Del Castillo Becdach
C.C.: 170208615-8



Fatima Marianita Del Castillo Becdach
C.C.: 170421211-5



María Teresa Ordóñez Crespo
C.C. 170246678-8



Amína del Carmen Del Castillo Ordóñez
C.C. 170536671-2



María Anima Becdach Bayas
C.C. 170178806-7
ACEPTANTE



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA DE... ARZA DE: CONOCOTO

Nº 242643

PARTIDA DE DEFUNCION

5050

CERTIFICO: Que en el Tomo 1, Pág. 118, Acta 118, del Registro de Defunciones de Conocoto Cantón quito correspondiente al año 2006 consta la inscripción de JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVAREZ

de estado civil CASADO de nacionalidad ECUATORIANA edad ochenta y seis Cédula Nº. 170040001-1

hijo (a) de CAMILO DEL CASTILLO

y de FELISA ALVAREZ

fallecido (a) en QUITO

Cantón QUITO

Provincia de PICHINCHA el DIESCINUEVE

de diciembre de 2006

CAUSA DE LA MUERTE INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO

Cónyuge sobreviviente ANINA BECLACH

OBSERVACIONES: bc.c

Conocoto, a _____ de _____ del _____

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE _____

054634



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

31 JUN 2007

0441629

4114
m



NOTARIA PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Cristóbal Salgado, Dr. Manuel Vintimilla Ortega

Dr. Vladimiro Villalba Vega

Senal 43
3272
Jul. 12/07

441629

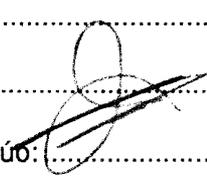
PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES
DEJADOS POR EL SR. DR.
Otorgada por: JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVAREZ

A favor de: SUS HIJOS

El

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo: 

Quito, a 8 DE JUNIO DEL 2007



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0054634

R.P.Q.



No. 1.518

PROTOCOLIZACION
DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL SEÑOR

DR. JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVAREZ

A FAVOR DE SUS HIJOS

JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, JAIME CAMILO DEL
CASTILLO BECDACH, DIEGO PATRICIO DEL CASTILLO BECDACH,
EDUARDO RODRIGO DEL CASTILLO BECDACH
Y FATIMA MARIANITA DEL CASTILLO BECDACH

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, 8 de junio del 2007

Di 3 copias

H ***** P

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, por una parte, María Amina Becdach Bayas viuda de Del Castillo, en mi calidad de cónyuge sobreviviente de quien en vida fuera el doctor Jaime Rodrigo Teodoro Del Castillo Alvarez, con derecho a gananciales; por otra y en su condición de hijos de mi prenombrado cónyuge y míos, señores, Jalil Germánico Del Castillo Becdach, Jaime Camilo Del Castillo Becdach, Diego Patricio Del Castillo Becdach, Eduardo Rodrigo Del Castillo Becdach y Fátima Marianita Del Castillo Becdach, comedidamente le solicitamos que, al amparo de lo señalado en el numeral DOCE del artículo DIECIOCHO de la Ley Notarial, fundamentándonos en los artículos SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO y siguientes del Código de Procedimiento Civil y las Reglas Relativas a la Sucesión Intestada, constantes en el Título II del Código Civil, en ejercicio de la FE PÚBLICA de la que se halla investido, proceda a concedernos y sin perjuicio del derecho de terceros, la POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO, de los bienes sucesorios de quien en vida fuera nuestro cónyuge y padre respectivamente, Doctor Jaime Rodrigo Teodoro Del Castillo Alvarez; al efecto y para el fin señalado, manifestamos:

I.- De la partida de defunción que acompañamos, consta el fallecimiento del doctor Jaime Rodrigo Teodoro Del Castillo Alvarez, quien fuera ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado a la fecha de su deceso, el mismo que se produjo en la ciudad de Quito, el diecinueve de diciembre del año dos mil seis. La defunción consta inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Jefatura de Área de Conocoto, en el tomo uno, Página ciento dieciocho, Acta ciento dieciocho, correspondiente al año dos mil seis, misma que en partida emitida el veintiuno de marzo del dos mil siete, acompañamos.-

II.- Al fallecimiento del doctor Jaime Rodrigo Teodoro Del Castillo Alvarez, hemos quedado como únicos y universales herederos sus hijos Jalil Germánico Del Castillo Becdach, Jaime Camilo Del Castillo Becdach, Diego Patricio Del Castillo Becdach, Eduardo Rodrigo Del Castillo Becdach y Fátima Marianita Del Castillo Becdach, filiación que la acreditamos mediante sendas partidas de nacimiento que acompañamos, derecho que invocamos sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente, en concepto de gananciales.

III.- El fallecimiento de nuestro cónyuge y padre respectivamente, se produjo sin que haya dictado testamento, habiendo quedado por ello sus hijos, por los derechos que les corresponde dentro de la sucesión, como únicos y universales herederos de los bienes propios del causante.

IV.- Quienes comparecemos en la condición acreditada mediante los habilitantes que acompañamos, declaramos libre y voluntariamente, bajo juramento, tener la condición de universales herederos, desconociendo de la existencia de más descendencia del extinto, así

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



ACTA DE MATRIMONIO

486

Don Juan Rodríguez del Castillo, con DNI 70000000, nacido el 15 de mayo de 1944

En Quito a los cinco y medio de la tarde del día seis de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro... Ante mí Don Juan Coloma Silva... Don Juan Rodríguez del Castillo... Doña María Amina Becdach... Declararon además que...

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Jaime Amador, Don Germano Salgado, Don Guillermo Salas y Don Carlos Mellana... Leída esta acta, la firmaron conmigo...

487

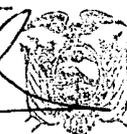
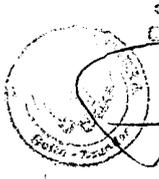
Don Juan Rodríguez del Castillo, con DNI 70000000, nacido el 15 de mayo de 1944

En Quito a los cinco y medio de la tarde del día seis de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro... Ante mí Don Juan Coloma Silva... Don Juan Rodríguez del Castillo... Doña María Amina Becdach... Declararon además que...

ACTA (Large handwritten signature)

NOTARIA PRIMERA DE QUITO EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el documento que me fue presentado... Sr. Jorge Machado Qevallos Notario Primero del Canton Quito

08 MAY 2007





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 correspondiente a 1945 , tomo 1- , página 465 , acta 1292 , consta
 la inscripción de DEL CASTILLO BECDACH JALIL GERMANICO

nacido en GONZALEZ SUAREZ **cantón QUITO*****
 provincia de, PICHINCHA*****; el CUATRO *** de MARZO *** de MIL
 NOVECIENTOS CUARENTAICINCO hij(o) de JAIME R DEL CASTILLO
 nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de AMINA BECDACH
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 21 de MARZO de** 2007.

Cédula: 170003509-8

Especie Valorada N°: 0015959005

Serie: A

15959005

[Firma]
 JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 correspondiente a 1947 , tomo 3-1 , página 175 , acta 4118 , consta del Cantón: QUITO*****
 la inscripción de DEL CASTILLO BECDACH JAIME CAMILO
 nacido en GONZALEZ SUAREZ *cantón QUITO*****
 provincia de, PICHINCHA*****: el TRECE ***** de JULIO *** de MIL
 NOVECIENTOS CUARENTAISiete hij(o) de JAIME DEL CASTILLO
 nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de AMINA BECDACH
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 21 de MARZO de** 2007.

Cédula: 170208615-6

Especie Valorada N°: 0015959007

Serie: A
 15959007

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REP-116 M - TELF 260 AUTORIZACION 1885 PLEO TIRADORA 000001



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 ***** del Cantón: QUITO*****
 correspondiente a 1950 , tomo 1-1 , página 132 , acta 393 , consta
 la inscripción de DEL CASTILLO BECDACH DIEGO PATRICIO

nacido en GONZALEZ SUAREZ *cantón QUITO*****
 provincia de, PICHINCHA*****; el TREINTAIUNO de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS CUARENTAINUEVE hij(o) de JAIME DEL CASTILLO
 nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de AMINA BECDACH
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 21 de MARZO de** 2007.

Cédula: 170287761-2

Especie Valorada N°: 0015959009

Serie: A

15959009

Jucilla

 JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP - I.G.M. - TELF 2303960 AUTORIZACION 1895 R.U.C. 176840720001



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
correspondiente a 1955 , tómo 16- , página 124 , acta 9509 , consta del Cantón: QUITO*****
la inscripción de DEL CASTILLO BECDACH FATIMA MARIANITA

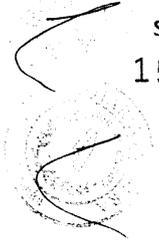
nacido en GONZALEZ SUAREZ *cantón QUITO*****
provincia de, PICHINCHA*****; el TREINTAIUNO de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICINCO hij(A) de JAIME DEL CASTILLO
nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de AMINA BECDACH
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 21 de MARZO de** 2007.

Cédula: 170421211-E

Especie Valorada N°: 0015959013

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A
15959013

IMP. - G.M. - TELF. 290.385. AUTOMATIZADA D.S. S.U.C. 1988/02/02/01


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

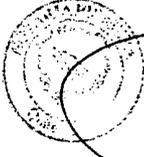
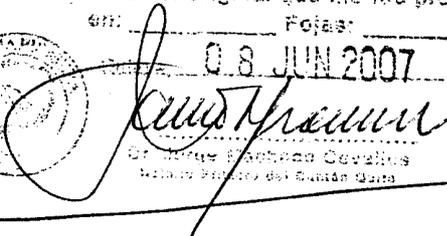
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170178806-7
 BECDACH BAYAS MARIA AMINA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 15 AGOSTO 1924
 002-1 0082 02042 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1924



Jaime Del Castillo
 Director Nacional de Identificación

ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO JAIME DEL CASTILLO
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JALIL BECDACH
 ROSANA BAYAS
 RUMINAHUI 01/11/2005
 01/11/2017
 REN 1638486


NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con el original que me fue presentado.

en: _____ Folios: _____
 08 JUN 2007



 Dr. Jorge Esteban Cevallos
 Notario Publico del Canton Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE: No. _____

NOMBRES Y APELLIDOS: DEL CASTILLO BECDACH JALIL GERMANICO

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

REG. CIVIL TOMO _____ PAG. _____ ACT. _____ SEXO _____

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: _____

Del Castillo
FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD: _____ INB. BAC: _____

ESTADO CIVIL: _____

INSTRUCCION: _____ PROF. OCUP: _____

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: _____

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: _____

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: _____

FECHA DE CADUCIDAD: _____

FORMA: REN 0082463
Pch

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

87 - 123 1700035098
NUMERO CEDULA

DEL CASTILLO
Bezdach Jalil Germanico

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

072-0126 1700035098
NUMERO CEDULA

DEL CASTILLO BECDACH JALIL GERMANICO

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTON

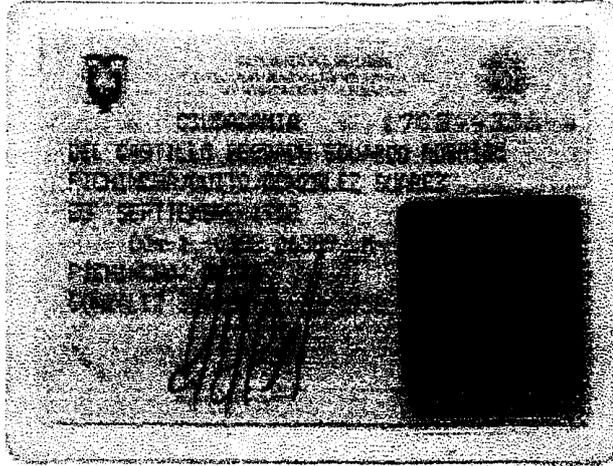
[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentada.

en: _____ Fojas: _____

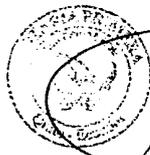
Quito a, 08 JUN 2007

[Signature]
Ulises Alejandro Cevallos
Notario Publico del Distrito Quito



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
conforme con el original que me fue presentada.

en: 08 JUN 2007



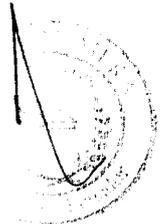
Jorge Ovando
Dr. Jorge Ovando Ovallas
Notario Público del Cantón Quito



CIUDADANIA 170421211-E
 DEL CASTILLO BUCACH, FRIEDA PATRICIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 OCTUBRE 1955
 DTE 0124 09509 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955

Notaria del Castillo B

ECUADORIANA 170421211-E
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 ANITA BUCACH
 QUITO 30/10/2004
 REN 0432474



REPLICADA DEL ORIGINAL
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 035-0002 170421211-E
 DEL CASTILLO BUCACH PATRICIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el original que me fue presentada.

en: _____ Folios: _____

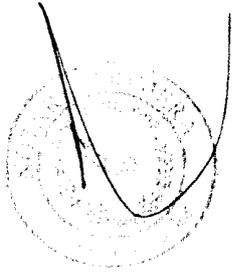
08 JUN 2007



Antonio Cevallos



Antonio Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION *Consulta*
CONSULTA POPULAR NACIONAL 2007
13 DE ABRIL DE 2007

210-0017
NUMERO
DEL CASTILLO BECDACH EDUARDO
RODRIGO

1703443364
CEDULA

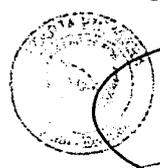
PROVINCIA
SANGOLLO
PARROQUIA

EL MUNICIPIO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el original que me fue presentada.

en: _____ Folios: _____
08 JUN 2007



[Handwritten Signature]



M. Jorge Bechada Cauleas
Notario Primero del Cantón Quito

CIUDADANIA 170208615-6
DEL CASTILLO BECDACH JAIME CAMILO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 JULIO 1947
003-1 0175 04118 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1947

ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO ANA VILLAGUIRAN
SUPERIOR COMERCIANTE
JAIME DEL CASTILLO
AMINA BECDACH
QUITO 29/07/2003
29/07/2015
0742590

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
136-0095 1702086156
NUMERO CEDULA
DEL CASTILLO BECDACH JAIME CAMILO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentada.

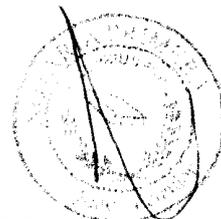
en: Feja: 08 JUN 2007
Notario: [Signature]
Notario: [Signature]
Notario: [Signature]



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES
DEJADOS POR EL

SR. DR. JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVAREZ

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE; YO DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LOS SEÑORES MARIA AMINA BECDACH BAYAS DE DEL CASTILLO, JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, JAIME CAMILO DEL CASTILLO BECDACH, DIEGO PATRICIO DEL CASTILLO BECDACH, EDUARDO RODRIGO DEL CASTILLO BECDACH Y FATIMA MARIANITA DEL CASTILLO BECDACH, QUIENES SON: LA PRIMERA LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y, LOS DEMÁS HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR DOCTOR JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVAREZ, SOLICITÁNDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO, ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS; Y, B) LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS DEL CAUSANTE. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS; Y, PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES, QUIENES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL VIUDA LA PRIMERA Y CASADOS LOS DEMÁS, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE QUE ME EXHIBIERON SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, QUE EN FOTOCOPIA AUTENTICADA POR MI, SE AGREGAN A ESTE INSTRUMENTO; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y PRECISIÓN, ASI COMO DE LA GRAVEDAD DEL PERJURIO, PONIENDO A DIOS COMO TESTIGO, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE LA SEÑORA MARIA AMINA BECDACH BAYAS DE DEL CASTILLO ES LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE; Y LOS SEÑORES JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, JAIME CAMILO DEL CASTILLO BECDACH, DIEGO PATRICIO DEL CASTILLO BECDACH, EDUARDO RODRIGO DEL CASTILLO BECDACH Y FATIMA MARIANITA DEL CASTILLO BECDACH SON HIJOS UNICOS DEL CAUSANTE; B) QUE EL SEÑOR DOCTOR JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVAREZ, FALLECIO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS; C) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCION Y DE NACIMIENTO QUE SE ADJUNTAN. POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR DOCTOR JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVAREZ A FAVOR DE SUS HIJOS JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, JAIME CAMILO DEL CASTILLO BECDACH, DIEGO PATRICIO DEL CASTILLO BECDACH,

EDUARDO RODRIGO DEL CASTILLO BECDACH Y FATIMA MARIANITA DEL CASTILLO BECDACH, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE ESTA NOTARIA, EXTEDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIRLA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA Y DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Maria B. de del Castillo 170178806-7

SRA. MARIA AMINA BECDACH BAYAS DE DEL CASTILLO

Jalil Germanico del Castillo 1700035098
JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH

Jaime Camilo del Castillo 1702086156
JAIME CAMILO DEL CASTILLO BECDACH

Diego Patricio del Castillo 170287761-2
DIEGO PATRICIO DEL CASTILLO BECDACH

Eduardo Rodrigo del Castillo 170304336-4
EDUARDO RODRIGO DEL CASTILLO BECDACH

Fatima Marianita del Castillo B 170421211-5
FATIMA MARIANITA DEL CASTILLO BECDACH



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

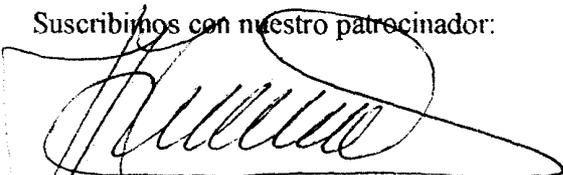
RA - -

como expresamos que a su fallecimiento no ha otorgado testamento, todo esto conforme tenemos manifestado.

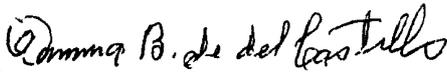
V.- El Señor Notario se dignará conferirnos copias certificadas de la diligencia que solicitamos, necesarias, para que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y Registrador Mercantil de Quito, procedan a la inscripción y registro pertinentes, para los fines de Ley.

El Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez legal de este instrumento.

Suscribimos con nuestro patrocinador:


Dr. Fernando Moreano R.
Abogado, matrícula 1163 CAP.

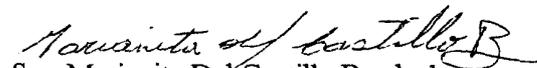

Ing. Jalil Del Castillo Becdach
C.C.: 1700035098


Sra. Amina Becdach Vda de Del Castillo
C.C.:


Lc. Jaime Del Castillo Becdach
C.C.: 1703286116


Arq. Diego Del Castillo Becdach
C.C.: 170287761-2


Ing. Eduardo Del Castillo Becdach
C.C.: 170344336-4


Sra. Marianita Del Castillo Becdach
C.C.: 170421211-5



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA DE...AREA.....DE:CONOCOTO.....

Nº 242642

PARTIDA DE DEFUNCION

\$ 0.50

CERTIFICO: Que en el Tomo 1, Pág. 118, Acta 118, del Registro de Defunciones de Conocoto Cantón Quito correspondiente al año 2006 consta la inscripción de JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVA de estado civil CASADO de nacionalidad ECUATORIANA edad ochenta y seis Cédula N°. 170040001-1 hijo (a) de CAMILO DEL CASTILLO y de FELISA ALVAREZ fallecido (a) en QUITO Cantón QUITO Provincia de PICHINCHA el DIECINUEVE de diciembre de 2006 CAUSA DE LA MUERTE INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO

Cónyuge sobreviviente AMINA BECDACH

OBSERVACIONES: bc.c

Conocoto, a 15 de NOVIEMBRE del 2007

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE _____



CERTIFICO. Que la Escritura Pública de Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Dr. Jaime Rodrigo Teodoro Del Castillo Álvarez, a favor de sus hijos Jalil Germánico Del Castillo Becdach, Jaime Camilo Del Castillo Becdach, Diego Patricio Del Castillo Becdach, Eduardo Rodrigo Del Castillo Becdach, y Fátima Marianita Del Castillo Becdach, autorizada ante la Notaría Primera del Cantón Quito, el 8 de Junio del 2007, queda legalmente inscrita bajo el No. 43 del Registro de Sentencias, anotada en el Repertorio General No. 3.272, en ésta fecha.

Manta, Julio 12 del 2007


Dr. Patricio F. García
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - Manta

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0054634

R.P.Q.



NOTARIA PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Fernando Moreano R., afiliado al Colegio de Abogados de Quito, número mil ciento sesenta y tres, en esta fecha y en diez y seis fojas útiles, Yo, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón a mi cargo, el acta notarial de posesión efectiva de bienes del causante señor DOCTOR JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVAREZ que antecede. Quito, a ocho de junio del año dos mil siete.-

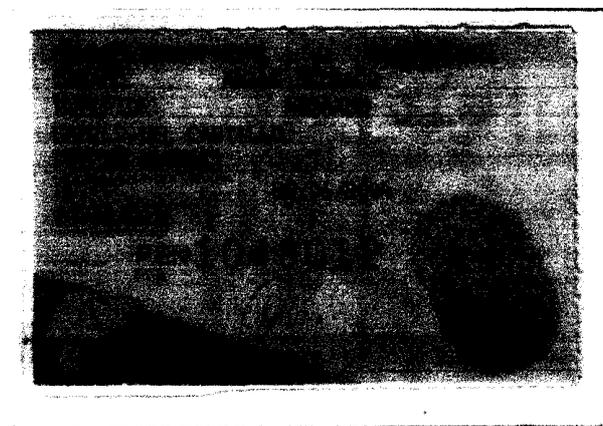
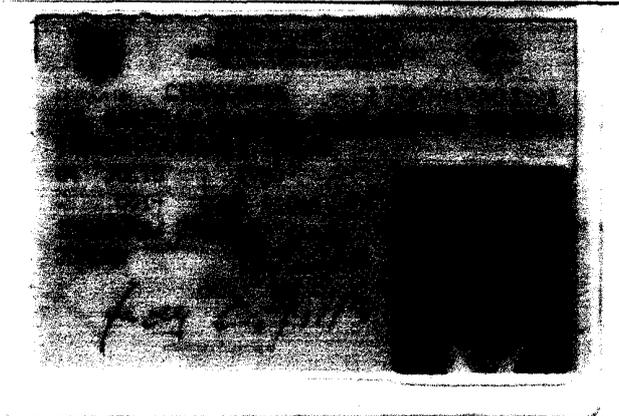
[Circular Notary Seal: NOTARIA PRIMERA NIHL PRIUS FIDE QUITO - Ecuador]
[Handwritten Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA del Acta Notarial de Posesión Efectiva de bienes del señor DOCTOR JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ALVAREZ, protocolizada hoy ante mí; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada, en Quito, a ocho de junio del año dos mil siete.-

[Circular Notary Seal: NOTARIA PRIMERA NIHL PRIUS FIDE QUITO - Ecuador]
[Handwritten Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito







REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 52307

Martes, 31/07/2007, 04:07:54 PM



Causante (s)

señor: JAIME RODRIGO TEODORO DEL CASTILLO ENCARGADO

Beneficiario (s)

sus hijos señores: JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, JAIME CAMILO DEL CASTILLO BECDACH, DIEGO PATRICIO DEL CASTILLO BECDACH, EDUARDO RODRIGO DEL CASTILLO BECDACH Y FATIMA MARIANITA DEL CASTILLO BECDACH.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE

54634

Fecha: 30/07/2007 14:43:49

Autenticación: 1104805563 DEL CANTÓN QUITO 441629 30/07/2007

Responsable: OSANTILLAN
 REVISOR

Cédula/RUC: INSCRIPCIONES

Cliente: 0054139

Fecha: 30/07/2007

Ventanilla: 13-07-07

Contratos: RESI... IVA... DIAL

Observación: **4.48**

Fecha de entrega: REPUBLICA DEL ECUADOR

Hora de entrega: 14:43:49

Ventanilla de entrega: ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR

AL SEÑOR VICENTE VILCABRO en DEL CANTÓN DE LAUSANA:

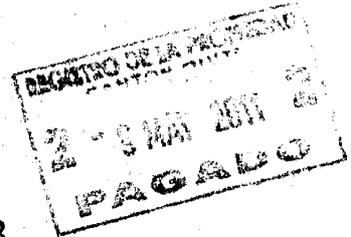
52307

	4.00
Subtotal:	4.00
I.V.A. 12%	0.48
TOTAL	4.48

OS LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.



1624543



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Vladimiro Villalba Vega

DECIMA

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: PROTOCOLIZACION.- DEL ACTA NOTARIA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR: JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH

Otorgada por:

SU HIJA: Sra. AMINA DEL CASTILLO ORDÓÑEZ

A favor de:

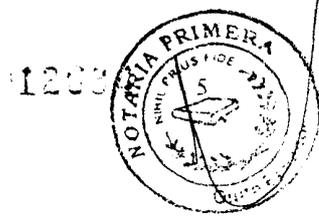
18 de marzo del 2.008

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a 1ero de abril del 2.011



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

No. 1.305

PROTOCOLIZACION

DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR

JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH

A FAVOR DE SU HIJA

SRA. AMINA DEL CARMEN DEL CASTILLO ORDÓÑEZ

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, 18 de marzo del 2008

Di 3 copias
R. 9.000 9-03-2008
Di 42 3-VI-2010
3º B. 30-VI-2010
H ***** P



SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO:

LAS SEÑORAS MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ CRESPO; Y LA SEÑORA AMINA DEL CARMEN DEL CASTILLO ORDÓÑEZ, CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, ECUATORIANAS, DOMICILIADAS EN ESTA CIUDAD, PLENAMENTE CAPACES EN DERECHO, QUIENES MANIFIESTAN QUE SON: ESPOSA Y ÚNICA HIJA DEL CAUSANTE SEÑOR JALIL GERMÁNICO DEL CASTILLO BECDACH, EXPONEN Y SOLICITAN:

UNO. DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN QUE SE ACÓMPAÑA, VENDRÁ A SU CONOCIMIENTO EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JALIL GERMÁNICO DEL CASTILLO BECDACH, ACAECIDO EN LA PARROQUIA DE COTOCOLLAO, DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL 25 DE FEBRERO DE 2008.

DOS. QUE LOS PETICIONARIOS SON CÓNYUGE SOBREVIVIENTE E HIJA ÚNICA DEL CAUSANTE, LO QUE SE JUSTIFICA CON LA PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO QUE SE ADJUNTAN.

PETICIÓN:

CON ESTOS ANTECEDENTES Y FUNDAMENTADOS EN LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 12 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1996, PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL N°64 DE 8 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, SOLICITAN SE SIRVA RECEPTAR SU DECLARACIÓN JURAMENTADA, A FIN DE QUE SE DIGNE CONCEDERLES LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JALIL GERMÁNICO DEL CASTILLO BECDACH, A FAVOR DE LAS PETICIONARIAS, SIN PERJUICIO DE TERCEROS; Y, ORDENARÁ SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRO MERCANTIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

UD., SEÑOR NOTARIO, SÍRVASE REALIZAR LAS DEMÁS FORMALIDADES DE LEY PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE ESTE ACTO.

FIRMAMOS CON NUESTRO ABOGADO PATROCINADOR

Maria Teresita del Consuelo Ordóñez Crespo

MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ

Amina del Carmen del Castillo Ordóñez
AMINA DEL CARMEN DEL CASTILLO

Dr. Marco Morales Tobar
DR. MARCO MORALES TOBAR
C.A.P.MAT. 1506

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

12090

DESCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1-G Pág. 320 Acta 320

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SEIS de FEBRERO del dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SESENTA Y DOS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JAIME R DEL CASTILLO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AMINA BECDACH Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO

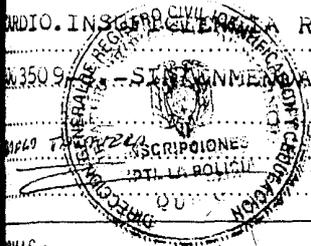
QUITO Fecha: VEINTE Y CINCO de FEBRERO del dos mil OCHO El cónyuge sobreviviente se llama CONSUELO ORDONEZ

Causa de la muerte FARO CARDIO RESPIRATORIO. INFARTO MIO FRANCISCO DEL CASTILLO

Inscribió esta inscripción: FRANCISCO DEL CASTILLO con Cédula - Identidad N° 170689569-3 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

RENAL C. DIABETES MELLITUS.- NUMERO DE C.I FALLECIDO.- 17
 - SINTOMAS DADURAS. dt-7



[Handwritten signature]



11 MAR. 2008

12037



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

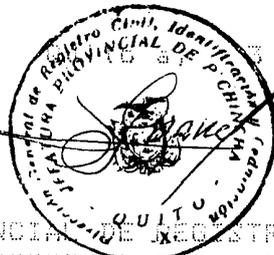


* ESTE DOCUMENTO ES VALIDO
* CON TIMBRES FISCALES
* MAYORES 18 ANIOS S/.60,00
* MENORES 18 ANIOS S/.24,00

PARTIDA DE NACIMIENTO

Registro de NACIMIENTOS *****
del CANTON: QUITO *****
A 1975 Tomo 5-A PAGINA 71 Acta 3342 consta
Tipcion de: DEL CASTILLO ORDONEZ AMINA DEL CARMEN

en: SAN BLAS , CANTON: QUITO *****
cia de PICHINCHA *****; el VEINTICUATRO de MARZO *** de MIL
IENTOS SETENTAICINCO** ; hijo de: JALIL GERMANICO DEL CASTILLO
alidad ECUATORIANA ***** ; y de MARIA TERESITA ORDONEZ
alidad ECUATORIANA *****



de JUNIO *** de 1987

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

12038

UMENTO
A L O B. \$ 5.00
Lugar: Parroqui
Fecha del
LIBRO
ro civil
MATRIM

08

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0094

DE MATRIMONIO 541006013 Tomo 2 Pág. 40 Acta 444
Quito provincia de Pichincha hoy día veinte
Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

ante acta del matrimonio de : 500269
PELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH nacido en
el 4 de Marzo de 1945 de nacionalidad ecuatoriana de
Ing. Químico con Cédula N° 17-0003.509 domiciliado en Quito
soltero hijo de Jaime Rodrigo del Castillo y de

Beedach NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
SITA DEL CONSUELO ORDOÑEZ CRESPO nacida en Quito el 23 de
de 1948 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Q.D. con
2-0246.628 domiciliada en Quito de estado anterior soltera
Ordoñez y de Delia Rosa Crespo

MATRIMONIO: Quito FECHA: 20 de Febrero de 1.969
legitimaron a su... hij... comun... llamad...

VERIFICADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

OBSERVACIONES: DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentada
en: Quito. Folias: útil(es)



18 MAR. 2008

Dr. Jorge Machado Cavallero
Notario Primero del Canton Quito

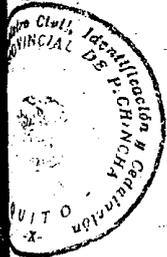


Endorsement

Jalil Castillo

mrz.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA
PROVINCIAL, Y QUE LO CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122
DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO

[Signature]
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
DE PICHINCHA

Quito, 23 DIC. 1983

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170536674-2

ORRUELO ORDONEZ AMINA DEL CARMEN

QUITO/SAN BLAS

1975

18071 03342 F

MAXIMILIANO

BOGOTÁ 1975

Amina del Carmen

FRASE DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170246678-8

ORDONEZ CRESPO MARIA TERESITA DEL CONSUELO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

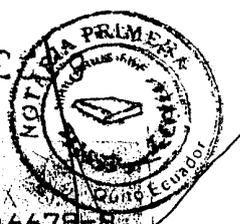
25 MAYO 1948

FECHA DE NACIMIENTO 00221 0522 03362 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1948

Maria Teresa del Consuelo

ECUATORIANA***** V4343V4442

FELIPE MANUEL TORRES BALLESTA

EMPLEADO PRIVADO

GERMANICO DEL CASTILLO

TERESITA ORDONEZ

CIUDAD DE LA MADRE 03/10/2002

17/10/2014

REN 0298067

Pch

Felipe Manuel Torres Ballesta



ECUATORIANA***** E434312242

CASADO JALIL DEL CASTILLO

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

CARELOS ORDONEZ

DELIA CRESPO

QUITO

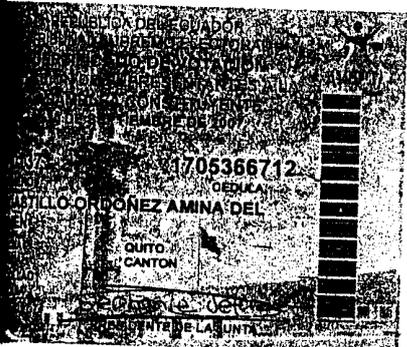
CIUDAD DE LA MADRE 17/10/2002

17/10/2014

FORMA (A) REN 0340197

Pch

Jalil del Castillo

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentada.
en: _____ Fojas: _____



Quito a **18 MAR. 2008**

Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES****DEJADOS POR EL SR. JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH**

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO; YO DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LAS SEÑORAS MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ CRESPO Y AMINA DEL CARMEN DEL CASTILLO ORDÓÑEZ, QUIENES MANIFIESTAN QUE SON LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y UNICA HIJA, EN SU ORDEN, DEL CAUSANTE SEÑOR JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, SOLICITÁNDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO, EL VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO; B) LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA COMPARECIENTE SEÑORA AMINA DEL CARMEN DEL CASTILLO ORDÓÑEZ; Y, C) PARTIDA DE MATRIMONIO DEL CAUSANTE CON LA SEÑORA MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ CRESPO. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTADD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO,

PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LAS COMPARECIENTES SEÑORAS MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ CRESPO Y AMINA DEL CARMEN DEL CASTILLO ORDÓÑEZ, QUIENES SON ECUATORIANAS, DOMICILIADAS EN ESTA CIUDAD, DE ESTADO CIVIL VIUDA Y CASADA, EN SU ORDEN, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE QUE ME EXHIBIERON SUS CEDULAS DE CIUDADANIA QUE EN FOTOCOPIAS AUTENTICADAS POR MI, SE AGREGAN A ESTE INSTRUMENTO; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y PRESICIÓN, ASI COMO DE LA GRAVEDAD DEL PERJURIO, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE SON LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y LA UNICA HIJA DEL CAUSANTE; B) QUE EL SEÑOR JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, FALLECIO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, EL VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO; C) QUE LA SEÑORA MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ, ES LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE; Y D) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCIÓN, DE NACIMIENTO Y DE MATRIMONIO QUE SE AGREGAN. POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL SEÑOR JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, A FAVOR DE SU UNICA HIJA SEÑORA AMINA DEL CARMEN DEL CASTILLO ORDÓÑEZ, COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE SUS BIENES, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESIÓN, ESPECIALMENTE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN A LA SEÑORA MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ CRESPO, EN CALIDAD DE GANANCIALES EN

MARIA
TERESITA
ORDÓÑEZ
CRESPOAMINA
DEL
CARMEN
DEL
CASTILLO
ORDÓÑEZ

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TENIA FORMADA CON EL CAUSANTE. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE ESTA NOTARIA, EXTEDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIRLA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LAS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Maria Teresita del Consuelo Ordóñez Crespo

SRA. MARIA TERESITA DEL CONSUELO ORDÓÑEZ CRESPO
C.C. No. 170240078-8

Armenstina del Castillo Ordóñez

SRA. AMINA DEL CARMEN DEL CASTILLO ORDÓÑEZ
C.C. No. 170536671-2



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RA - -

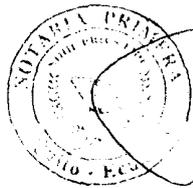
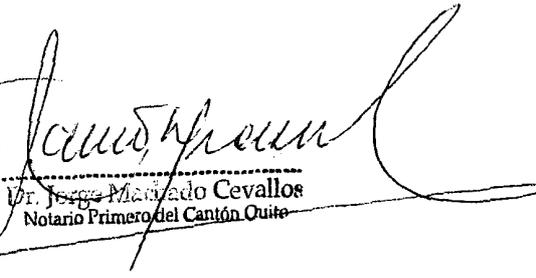
AS
LO
EZ,
DE
ND,
UD
EN
TE
LA
Y
DN
LA
EL
DE
O;
LA
DN
JE
DS
LA
IL
JA
Y
IO
TE
TA
EN

12542

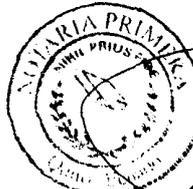


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

--ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Pablo Morales Andrade, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, número once mil trescientos treinta y tres, en esta fecha y en seis fojas útiles, Yo, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón a mi cargo, el acta notarial de posesión efectiva de bienes del causante señor JALIL GERMANICO DEL CASTILLO BECDACH, que antecede. Quito, a dieciocho de marzo del año dos mil ocho.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Es fiel y DECIMA COPIA CERTIFICADA, de los documentos que anteceden, protocolizados ante mí; y, en fe de ello la confiero debidamente firmada y sellada, en Quito, a primero de abril del dos mil once.

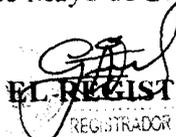


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RAZON: Con fecha: 01 de Abril del 2008
se encuentra inscrita la Ira. Copia de la presente
escritura a Fs. _____ Nro. 1118 __ del Registro
de Prop. SV tomo 139
Quito, a 09 de Mayo de 2011


EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADA

1624543

X